

Señor
Ministro del Interior
Don Sergio Fernández Fernández
Presente .-

Señor Ministro:

Soy Zaira Abarca Leiva. Sin duda que mi nombre no le dirá, a primera vista, nada, pero ya se encargaran la Central Nacional de Informaciones y demás organismos represivos dependientes del Gobierno que usted representa de informarle de talladamente. Yo sólo le puedo decir que usted y su Gobierno -no porque yo lo haya querido- han marcado profundamente mi vida y la de mis seres queridos.

Primero, los llamados servicios de seguridad arrebataron de mi lado a mi esposo Vicente Atencio Cortés. Fue el año 1976, un día 11 de agosto. Mientras él era conducido a quizás que lugares ocultos, en su hogar, yo y mis hijos lo aguardábamos en la mesa familiar donde había un lugar vacío que aún espera ser ocupado. Su crimen: haber sido parlamentario y ser militante del Partido Comunista, es decir luchar por una patria donde exista la justicia y el pueblo pueda ser sujeto y protagonista de su propio destino.

Durante estos años, junto con golpear infructuosamente todas las puertas que he podido para ubicar el paradero y desentrañar la verdad sobre la situación de mi marido, he tenido que batallar duramente para sostener -sin contar con el apoyo de mi compañero- mi hogar, y darle la educación que se merecen a mis cuatro hijos.

Hoy, usted señor Ministro, ha sumado a estos dolores uno más, y justamente en lo que es más sensible para una mujer y madre, al arrancar a mi hijo mayor, Vicente Atencio Abarca, de mi lado y al haberlo enviado por tres meses a Acharo, desarraigándolo de su familia, de sus amistades, de sus estudios y de todo lo que constituye su ámbito natural. Usted ha castigado a mi hijo y a sus veintiún compañeros por expresar su generosidad juvenil y su rechazo a toda injusticia al solidarizar con los estudiantes sancionados de la Universidad Técnica; y esto enaltece a los relegados, y da, por el contrario, una pobre imagen de usted señor Ministro.

La relegación de Vicente y de los demás jóvenes es una medida arbitraria e injusta.

Arbitraria porque tanto la relegación como la atribución de detener por cinco días y todas las demás medidas destinadas a acallar la desidencia y la expresión democrática son ajenas a nuestra idiosincracia y tradición jurídica. Todas

estas normas han surgido de facultades autoconcedidas al margen de la soberanía popular y no son producto de una decisión mayoritaria expresada a través de mecanismos democráticos. Son, por el contrario, expresión de la voluntad única e irrefutable del Gobierno que desnaturaliza el espíritu de la legislación de excepción dictada antes del Golpe Militar. Su legalidad, señor Ministro, podrá coaccionar pero jamás convencer.

La relegación es también injusta porque vulnera derechos reconocidos universalmente y que se han constituido en patrimonio inexpropiable de todos los chilenos, cualquiera sean las contingencias políticas. La libertad de pensamiento, de expresión, de reunión, de manifestar la crítica o el descontento, son conquistas legítimas de todos los chilenos y el ejercerlas no es un delito sino un derecho.

Hay unos hermosos versos del Obispo Brasileño Monseñor Pedro Casaldáliga -que usted como católico tal vez conozca- que reflejan fielmente la situación de mi hijo y de los demás jóvenes injustamente relegados con él:

"¿Qué democracia es esa que os persigue
por entregar la flor de vuestros años
al servicio del Pueblo?
¿Qué delito es ser joven?
¿Qué justicia os condena por daros sin codicias?
¿Qué miedo ha despertado en los tiranos
el alegre clarín de vuestro testimonio?"

Yo no le escribo para pedir clemencia, pues sería reconocer una culpa de la cual nadie puede acusar sinceramente a mi hijo. Le escribo para decirle que seguiré luchando con todos los medios a mi alcance por mi hijo y por lo que él cree, tal como lo sostienen los relegados del 8 de marzo, -en carta que yo les agradezco- que han vuelto con sus convicciones fortalecidas.

Usted tiene, señor Ministro, la fuerza física, que sin embargo es reflejo de su debilidad, pues muy débil debe ser la seguridad de un Estado cuando es amenazada por los cantos y la alegría de los jóvenes. Yo tengo solamente la fuerza moral que me da el convencimiento de estar en una causa justa, la certeza que más temprano que tarde en mi patria imperará la paz, la justicia y la libertad, y el orgullo que como madre siento al ver que mi hijo ha heredado las mejores cualidades de su padre y que llegará el día que, cuando se vuelven a encontrar, o cuando lo recuerde, podrá decir con la frente en alto: "Padre, he cumplido contigo".

Creo, señor Ministro, que entre usted y nosotros, sin duda somos nosotros los más fuertes.

Lo saluda,

Zaira Abarca de Atencio
Esposa de un detenido desaparecido
y madre de un Relegado